



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 113/2015
Bahía Blanca, 13 de abril de 2015

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **TOMBESI MARIANA, LU 102842**, en las asignaturas Curso de Relación Médico Paciente I y II de la **Carrera de Medicina**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 08 de abril de 2015.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **TOMBESI MARIANA, LU 102842**, en las siguientes asignaturas de la **Carrera de Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	CURSO DE RELACIÓN MÉDICO PACIENTE I	20000	DCS-20000	BAHÍA BLANCA	ANUAL	2014
2	CURSO DE RELACIÓN MÉDICO PACIENTE II	20010	DCS-20010	BAHÍA BLANCA	ANUAL	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD